

ENTRE NOSOTROS



Caja de Seguridad Social para los
Profesionales del Arte de Curar
de la provincia de Santa Fe
Ley 12.818

28 de abril: Día de la Seguridad Social

PÁGS. 4 y 5

AÑO XVIII - NÚMERO 104 - ABRIL 2022



Órganos de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

Directorio

• Presidente

Méd. María Cecilia Barrios.

• Vicepresidente

Farm. María Rosa Sartor.

• Secretario

Méd. Alberto José Tuninetti.

• Tesorero

Bioq. Alberto Enrique Perman.

• Vocales

- Méd. Hugo Eduardo Camino.
- Klgo. Mauricio Eduardo Miguel.
- Bioq. Jorge Omar Rivarossa.
- Méd. Aldo René Soli.

• Vocales Suplentes

- Klgo. José Luis Justel.
- Bioq. Enrique Daniel Fallilone.
- Méd. Eduardo Mario Litmanovich.
- Méd. Adolfo Enrique Rodrigo.
- Méd. Roberto Armando Osella.
- Odont. Eduardo Eberhardt.
- Klgo. Nicolás Ríos.

Consejo de Representantes

• Presidente

Méd. Vet. Horacio Fernando Mezzadra. Distrito N° 14. Rosario.

• Vicepresidente

Odont. Leonardo Lucio Carnielli. Distrito N° 3. Dpto. La Capital.

• Secretario Zona Norte

Méd. Carlos E. Chaillou. Distrito N° 6. San Jerónimo.

• Secretario Zona Sur

Méd. Carlos A. Griccini. Distrito N° 11. Dpto. Constitución.

• Vocales

- Méd. Oscar Irineo Williner. Distrito N° 1. Castellanos.
- Odont. Rubén Hector Galdeano. Distrito N° 2. Gral. Obligado.
- Méd. Roberto Alfredo Jossen. Distrito N° 4. Dpto. Las Colonias.
- Méd. Orlando Hugo Antonio Zenobi. Distrito N° 5. Dpto. 9 de Julio, San Cristóbal y Vera.
- Odont. Antonio D. Marelli. Distrito N° 7. San Justo, San Javier y Garay.
- Méd. Livio Oscar Lepore. Distrito N° 8. Dpto. San Martín.
- Méd. Alfonso Álamo. Distrito N° 9. Belgrano.
- Méd. Oscar Antonio Zaninovic. Distrito N° 10. Caseros.

- Méd. Roberto Horacio Salvai.

Distrito N° 12. Gral. López.

- Méd. Alberto J. Scarabotti.

Distrito N° 13. Dpto. Iriondo.

- Farm. Cynthia N. Sevilla. Distrito N° 14. Dpto. Rosario.

- Méd. Enzo R. Cavallero. Distrito N° 15. Dpto. San Lorenzo.

• Vocales Suplentes

- Klga. Carolina Andrea Francia Guilisasti. Dist. N° 3. Dpto. La Capital.
- Odont. José Brero. Distrito N° 4. Dpto. Las Colonias.
- Bioq. Mario Alberto Rubinowicz. Distrito N° 5. Dpto. 9 de Julio, San Cristóbal y Vera.
- Farm. Guillermo E. Domingorena. Distrito N° 7. San Justo, San Javier y Garay.
- Bioq. Ezequiel Santiago Aichino. Distrito N° 8. Dpto. San Martín.
- Odont. Jorge A. Alberdi. Distrito N° 9. Belgrano.
- Klgo. Martín Rodrigo Pérez. Distrito N° 10. Caseros.
- Klgo. Daniel N. Lera. Distrito N° 11. Dpto. Constitución.

- Klgo. Mario Rubén Capobianco. Distrito N° 12. Gral. López.

- Farm. Marcelo J. García. Distrito N° 13. Dpto. Iriondo.

- Méd. Luis I. Dacunda. Distrito N° 14. Dpto. Rosario.

- Farm. Fabián E. García. Distrito N° 15. Dpto. San Lorenzo.

• Comisión Fiscalizadora

Integrante Titular por los afiliados

Activos de la Zona Norte

Odont. Guillermo Gustavo Benz

Integrante Titular por los afiliados

Activos de la Zona Sur

Farm. Silvia Adriana Capponi.

Integrante Titular por los afiliados

Jubilados de la Zona Norte

Bioq. Roberto Oscar Casabianca.

Integrante Suplente por los afiliados

Activos de la Zona Norte

Méd. Vet. Jorge A. Lazzaroni.

Integrante Suplente por los

afiliados Activos de la Zona Sur

Fga. Claudia M. Saba.

Integrante Suplente por los

afiliados Jubilados de la Zona Sur

Odont. Miguel Angel Arévalo.

Estimado afiliado

Te recordamos
solicitar un turno
a través de la web
para la atención
presencial

en Casa Central o delegaciones
Rosario y Rafaela



www.cpac.org.ar



[cpacstafe](https://www.instagram.com/cpacstafe)

+54 9 342 4382300

Agendanos para recibir las notificaciones.
Canal únicamente para difusión.

Dirección general

Directorio de la Caja
de Seguridad Social
para los Profesionales
del Arte de Curar de la
Provincia de Santa Fe.

**Dirección editorial
y redacción general**

Comisión de Comunicación
Institucional y Agencias:

· Director

Farm. María Rosa Sartor

· Director

Méd. Eduardo Camino

· Consejero

Méd. Oscar Irineo Williner.

· Consejero

Méd. Livio Oscar Lepore

· Consejero

Méd. Alberto J. Scarabotti

· Consejero

Méd. Enzo R. Cavallero

Coordinación y diseño

Consultora Arcadia SA

EDITORIAL

En este mes tan especial para nuestra entidad, el día 28 se celebra el Día Mundial de la Seguridad Social. A raíz de ello, hemos querido destacar e incentivar la faceta cultural de nuestros afiliados, mediante la celebración de un certamen a través del cual se puedan expresar en las diferentes categorías que han sido consideradas a tal fin, como ser: literatura, escultura, pintura y fotografía. Los resultados de dicho certamen serán publicados en esta revista y en los demás medios de comunicación de la entidad.

Asimismo y en otro orden de ideas, ponemos en conocimiento de todos nuestros afiliados que continuamos el camino planteado al inicio de la presente gestión, en búsqueda y concreción de una constante mejora en las prestaciones de nuestra obra social, a manera de ejemplo enunciativa: Plan B – prestaciones anestésicas sin coaseguro (para mayor información, dirigirse a nuestra página web)

Al mismo tiempo continuamos abocados a la constante actualización de nuestros servicios, agilizando –en su mayor expresión– las solicitudes de nuestros afiliados, a través de los distintos trámites online que se han configurado para una mayor celeridad y acompañamiento en estos tiempos que corren, en donde la presencialidad se ha transformado en un nuevo inconveniente a superar.

En dicho sentido, hemos también fortalecido la app y la página web de la entidad, logrando con ello una mayor interactividad entre nuestros afiliados/beneficiarios.

Todas estas labores son posibles gracias al trabajo mancomunado de la totalidad de los órganos de gobierno de esta entidad.

28 DE ABRIL:

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y se conmemora con una campaña anual internacional que lleva adelante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La fecha tiene como objetivo promover el trabajo seguro, saludable y decente.

Este año en particular, se aborda la participación y el diálogo social en la creación de una cultura de seguridad y salud positiva. Ello se debe a que durante la pandemia de COVID-19 se ha observado que contar con un sistema de seguridad y salud en el trabajo sólido, que incluya una participación efectiva de los Gobiernos, los empleadores, los trabajadores, los actores de la salud pública y todas las partes relevantes a nivel nacional y empresarial, ha sido decisivo para proteger los entornos de trabajo y salvaguardar la seguridad y la salud de los trabajadores. Para ello es necesario establecer una comunicación abierta y un diálogo basado en la confianza y el respeto mutuo*.

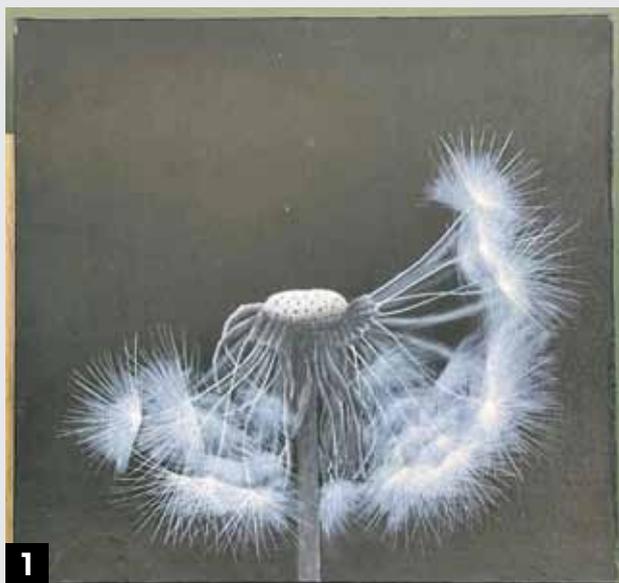
Es de vital importancia crear conciencia social al respecto, con la intención de disminuir los riesgos y daños que puedan sufrir los empleados y profesionales en su campo laboral.

Por ello, desde la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe quisimos sumarnos y visibilizar esta efeméride, con la convocatoria abierta para afiliados y beneficiarios de nuestra entidad, a un certamen artístico para las disciplinas: Fotografía, Literatura y Artes Plásticas (pintura, dibujo y escultura). Agradecemos a todos los profesionales que participaron del mismo, valorando enormemente el trabajo realizado. A continuación, les presentamos a los ganadores:

* FUENTE: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Literatura:

- 1er. Puesto: Médico Carlos Alberto Kogan (Santa Fe) "El médico"
- 2do. Puesto: Bioquímica Graciela Belkys Pagano (Santa Fe) "Adela"



Pintura:

- 1er. Puesto: Técnico Radiólogo Ricardo Luis Nadalutti (Esperanza)
- 2do. Puesto: Bioquímica Elba Esther Camoirano (Rosario)



Dibujo:

1. 1er. Puesto: Médico Daniel Castellarin (Rosario)
2. 2do. Puesto: Médico Daniel Castellarin (Rosario)



Escultura:

1. 1er. Puesto: Farmacéutico Adrián Gustavo Giménez (Rosario) "El abrazo"
2. 2do. Puesto: Farmacéutico Adrián Gustavo Giménez (Rosario) "Tocando el cielo"



Fotografía:

1. 1er. Puesto: Odontóloga Yamile Edith Tamuch (Rosario) "Sin fin"
2. 2do. Puesto: Odontóloga Raquel Noemí Occhi (Santa Fe) "La seguridad de papá"

¡Descargá la app CPAC!

- ✓ Llevá tu credencial OSPAC a donde vayas
- ✓ Accedé a tus chequeras
- ✓ Tené a mano los teléfonos útiles de la Caja
- ✓ Informá tus transferencias
- ✓ Conocé las prestaciones de tu plan



Con Android

¿Cómo descargarla?

Con iPhone



Ingresa a Google Play Store, la tienda donde descargarás todas las aplicaciones para tu celular. Luego, dirigitte a la barra superior y buscá "CPAC". De las opciones disponibles, deberás instalar la que se llama "Caja del Arte de Curar", como ilustra la imagen. ¡Listo, ya podés empezar a utilizar la app!

Ingresa a App Store, la tienda de aplicaciones de tu celular. Luego, seleccioná la lupa en la barra inferior de la pantalla y buscá "CPAC". De las opciones que aparezcan deberás instalar la que tiene el logo de la Caja, como muestra la siguiente imagen. ¡Listo, ya podés empezar a utilizar la app!



¿Tenés dudas?

Realizá tu consulta



cpac.org.ar



Responderemos a la brevedad

1.



2.



3.

COMPLETÁ LOS DATOS



ASISTENCIA AL VIAJERO EN TODO EL PAÍS

ESTIMADO AFILIADO:

Te recordamos que contás con una **cobertura de asistencia al viajero en todo el país** a través de **Universal Assistance**, si te encontrás a una distancia superior a los **100km de tu domicilio**.

LA COBERTURA
TIENE UN LÍMITE DE

\$ 75000

Para solicitar el servicio, podés comunicarte al:

0800 999 6400
ó 11 4323 7777

También podés hacerlo por medio de la APP de Universal Assistance,

donde colocando el DNI podés acceder al detalle completo de tu cobertura y comunicarte con la asistencia las 24 hs. los 365 días del año.



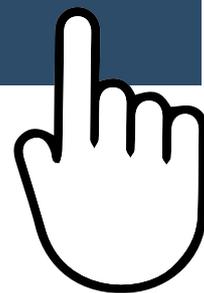

universal
assistance

NUEVO BOTÓN DE PAGO

INSTRUCTIVO PASO A PASO



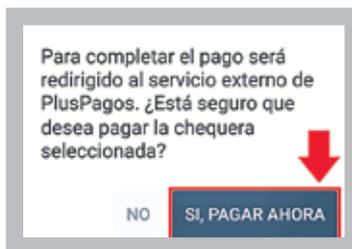
APP CPAC | APLICACIÓN MÓVIL - ANDROID & IOS



1. Dirigirse a la sección '**Chequeras Emitidas**' del menú principal:



2. El botón de pago aparecerá en las chequeras que se encuentren **pendientes** y que además **no se encuentren vencidas**



3. Al seleccionar el botón 'Pagar' se pedirá **confirmación**



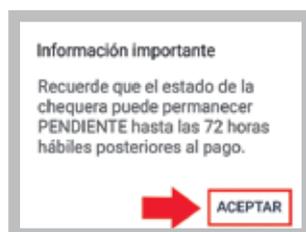
4. Al seleccionar el botón '**Sí, Pagar Ahora**' se abrirá la página de **PlusPagos** con los datos de la chequera seleccionada. Para continuar con el pago se deberá seleccionar la opción '**No soy un robot**' y luego el botón '**Siguiente**'



5. A continuación se deberá completar toda la información requerida para realizar el pago y **aceptar los términos y condiciones** y política de privacidad. Opcionalmente, se puede aceptar guardar los datos ingresados para no volver a cargarlos en próximos pagos



6. Si todos los datos son correctos y el pago se realiza con éxito, recibirá en su correo electrónico el comprobante de pago y al volver a la APP observará el siguiente **recordatorio**:



Licitación Pública del Agente Financiero

En el mes de diciembre, la Caja del Arte de Curar realizó la Licitación Pública del Agente Financiero y Caja Obligada. El día 29 se llevó a cabo la apertura de ofertas, en la cual se presentaron el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Banco Credicoop Cooperativo Limitado. Del análisis de las mismas, la Comisión Evaluadora aconsejó adjudicar la contratación al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. porque la oferta presentada era significativamente más conveniente para nuestra Caja.

Se obtuvo en promedio un ahorro de un 60% de las comisiones y gastos bancarios que se pagaban hasta ese momento y además el adjudicatario se comprometió a



abonar un canon anual como contraprestación por los beneficios económicos y comerciales relacionados con la amplia-

ción de su negocio bancario, que surgen como consecuencia de la vinculación con nuestra Caja.

MEDIOS DE PAGO DISPONIBLES



✓ Otras formas en que la Caja llega a vos

- Home Banking Red Link
- Débito Automático (a través de su gremial o cuenta bancaria) realizar la adhesión a través del correo intergremialescc@cpac.org.ar
- Cajeros automáticos (Red LINK)
- Santa Fe Servicios (con la chequera obtenida previamente de la Web o de la App)
- Sucursales Banco de Santa Fe (con la chequera obtenida previamente de la Web o de la App)
- Transferencias bancarias o depósito al BANCO DE SANTA FE
- Cuenta Corriente en pesos n° 500-3947/10
- CBU: 3300500115000003947106
- ALIAS: CPAC.COBRANZA.SFE
- CUIT: 30-99901165-5

IMPORTANTE: Si el medio de pago utilizado es transferencia debe informarla a través del portal de servicios (con USUARIO y CONTRASEÑA) Opción "Mis Tramites" - "Aviso de Transferencia" - completar y adjuntar el comprobante de transferencia o enviándolo por mail a: transferencias@cpac.org.ar

✓ De forma presencial en las sedes

- Tarjetas de Débito y Crédito.
- Cheques.
- Efectivo (montos menores a \$ 10.000).



Para recibir novedades de la Caja le solicitamos agendar este número +54 9 342 4382300 (WhatsApp) y enviar un mensaje con la palabra "ALTA" para incluirlo en nuestra lista de difusión.



Nuevas autoridades en la Coordinadora Nacional de Cajas Profesionales

Con especial orgullo informamos a nuestros afiliados que, durante los días 16, 17 y 18 de marzo de 2022 se celebró el Plenario 79° de la Coordinadora Nacional de Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales de la República Argentina.

En dicha oportunidad se llevó a cabo la elección de las nuevas autoridades para el período 2022.

La Junta Electoral constituida al efecto oficializó las dos listas presentadas para la elección de los integrantes de la Secretaría General, a saber:

- Lista 1 "Unidad y Consenso"
- Lista 2 "Renovación y Alternancia Federal"

Por amplia mayoría de votos, resultó ganadora la lista 1, "Unidad y Consenso", presidida por quien se desempeña – actualmente– como Presidente del Directorio de esta Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

Consecuentemente, las autoridades de la Coordinadora Nacional de Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales

de la República Argentina, para el período 2022, son:

* Secretaria General: Dra. María Cecilia Barrios, de la Caja para Profesionales del Arte de Curar de Santa Fe

* Secretaria General Alterna Primera: Dra. María Emilia Carabajal, de la Caja de Abogados de Salta

* Secretario General Alterno Segundo: Ing. Marcelo Codón, de la Caja para Profesionales de la Ingeniería de San Juan.

El Directorio.

Presente entregado a la Caja por parte de Prevención ART

El martes 11 de enero de 2022 se reunieron la Méd. María Cecilia Barrios, Farm. María Rosa Sartor, Bioq. Alberto Enrique Perman, en su carácter de Presidenta, Vice-Presidenta y Tesorero —respectivamente— del Directorio, el Coordinador de Métodos y Procesos, Inf. Marcelo Kuhar, y el Subcoordinador de Legales, Dr. Juan Ignacio Martini Mayoraz, todos de esta Institución, por una parte; y por la otra, CPN Gustavo Birchner Gerente de Prevención ART y el CPN Armando Giudici, Gerente de Sancor Seguros, y la productora de seguros Laura Pastorino, quienes hicieron entrega al Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe, de una notebook Marca HP como presente a la Caja por ser un cliente ininterrumpido desde el inicio de actividades comerciales de dicha empresa, es decir hace 25 años.



Cómo acceder a tu CHEQUERA DE PAGO

Recordamos que desde julio 2021 quedaron suspendidos todos los envíos en papel, contribuyendo con el cuidado del planeta, la reducción de costos y dando paso a la "era digital".

A través de la App

- Inicio • Chequeras
- Accediendo a nuestro sitio web

www.cpac.org.ar

Si ya estás registrado ingresá a:

- Servicios al Afiliado
- Ingreso
- Iniciar sesión (con USUARIO y CONTRASEÑA)
- Chequeras de pago

Si aún no accediste a nuestro sitio de servicios, podés registrarte (por única vez) ingresando a

www.cpac.org.ar

- Servicios al Afiliado • Ingreso • Registrarte si aún no tenés cuenta • Completá todos los campos (tené en cuenta los signos de interrogación que están a la derecha)
- Registrarse • Chequeras de pago.

En caso de dudas o inconvenientes podrás completar el formulario de CONSULTAS. Te responderemos la brevedad:

- Servicios al Afiliado • Ingreso • Consultas



Nuestra Caja TU FUTURO



© cpacstafe
www.cpac.org.ar



Caja de Seguridad Social para los
Profesionales del Arte de Curar
de la provincia de Santa Fe
Ley 12.818